

letra
SobreLetras

POB
LUIS ÍÑIGO MADRIGAL

Aristóteles dividió la Récrica de acuerdo al auditor a quien se dirigía el discurso y según el tiempo a que pertenecía la cuestión sobre la que el oyente debía decidir. Tres géneros oratorios se deducían de allí: el judicial, el deliberativo y el demostrativo.

El judicial corresponde al discurso dirigido a un auditor que decide, como juez, acerca de cosas pasadas tal género admite una subdivisión se trataba, por una parte, de la comprobación (orientada en la ley) de la acción y, por otra, de la interpretación (orientada en la acción de la ley). Es lo que se conoce respectivamente como género racional y género legal, que, en el hecho, marchan siempre unidos. Pero, al paso que en el género racional se trata de enjuiciar un acto realizado (merecedor de premio o de castigo) de conformidad con las leyes, el género legal trata del enjuiciamiento de una ley, o de cualquier clase de normas escritas u orales, a raíz de un acto cometido. El *praemium* se opone así a la *poena* o a *supplicium* en virtud del ordenamiento a un conjunto de leyes.

De alguna manera este proceso es el que se cumple en el caso de los premios literarios, verificándose en el Premio Nacional de Literatura. Solo que aquí la acción que se juzga y el discurso que la defiende (o denigra) coinciden. Y, además, no se juzga sobre una acción "a no ser que ella sea "la literatura nacional", entendida como un todo sino varias acciones paralelas, lo que determina que el premio de una de ellas signifique la pena (o en el peor de los casos el suplicio) de las otras. Más aun, consideramos como acción la literatura chilena en conjunto, resulta que los jueces que como tales deben decidir no son siempre los mismos, sino que varían año a año y que, como la ley que deben aplicar solo existe como una tradición oral, muy difuminada (por ejemplo la alternancia poeta-prosista, en cuanto al premiado), el jurado emitido año a año dista de ser homogéneo.

Si, sin embargo, a las consideraciones anteriores, otra, no deseable, que dice relación con que el premio o la pena devuelta ostentan una doble condición estética-pécuniaria, el panorama termina de complicarse.

En este año de 1971, sin duda, los candidatos con mayores posibilidades para obtener el Premio Nacional de Literatura: Humberto Díaz Casanueva, Brusio Arenas y don Alberto Romero. Los tres ostentaban sobrados méritos para lograr la distinción. El Jurado (compuesto por el Rector de la Universidad de Chile; Juven-

cio Valle, en representación del Ministerio de Educación; Jorge Jobet y Jorge Teillier, por la Sociedad de Escritores, y por Luis Oyarzún, representante de la Academia de la lengua nacional) decidió en favor de Humberto Díaz Casanueva; la decisión es sin duda justa; pero también lo habría sido si hubiera optado por cualquiera de los otros dos nombres. O incluso, tal vez, por otros.

Humberto Díaz Casanueva nació en Santiago de Chile el 8 de diciembre de 1908. Despues de estudiar en la Escuela Normal de Santiago, ingresó al Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile. Como profesor participó reiteradamente en diversas actividades gremiales en favor de la dignificación del magisterio y de la educación primaria. En 1928 elaboró una cuidadosa antología de poemas para niños, que superaba largamente a los admitidos textos escolares de la época por su sentido pedagógico. Durante la primera presidencia de Ibáñez abandonó el país para refugiarse en Uruguay, donde dictó clases en el Instituto Normal y otros colegios. De vuelta a la patria, obtuvo una beca para cursar estudios en Alemania, estudiando de las Universidades de Bonn y Jena (en las que fue discípulo, entre otros, de Martin Heidegger) obtuvo el grado de Doctor en Filosofía. Más tarde fue profesor de Estética en la Universidad de Chile, profesando también en la Universidad de Caracas. En 1941 comenzó su carrera diplomática (El Salvador, Italia, Argelia, RAI), llegando a ser Representante Permanente de Chile en las Naciones Unidas, puesto que aún ocupa.

Su obra poética comenzó con la publicación de *El Aventurero de Saba* (1926) con el que se suma a las manifestaciones de la llamada poesía nueva en Chile. En este sentido es significativa su inclusión en las dos antologías que marcan la irrupción de una nueva sensibilidad poética, tanto en nuestro país como en Hispanoamérica: el *Índice de la nueva poesía hispanoamericana*, de Alberto Hidalgo. Vicente Huichalaf y Jorge Luis Borges (Buenos Aires, 1926) y la *Antología de la poesía chilena nueva*, de Eduardo Anguita y Volodia Teitelboim. (Santiago, 1935). Estas selecciones incluyan, por primera vez, a más de los textos, las teorías poéticas de antologados y antologadores: una nota común podía observarse en ellas, la creencia de poder acceder a la revelación de nuevas dimensiones de la realidad, hasta entonces inéditas, a través del conocimiento poético. Esta característica, compartida por Humberto Díaz Casanueva, se reafirma en el resto de su obra (*Vigilia por dentro*, 1931; *El blasfemo*, 1940; *Réquiem*, 1945. La *estatua del Sol*, 1947; *La hija vertiginosa*, 1954. *Los penitenciales*, 1960. *El sol ciego*, 1965. *Antología Poética*, 1970).

Réquiem es especialmente importante, en cuanto marca la consolidación definitiva de la poesía de Díaz Casanueva. Se trata de una extensa elegía del hijo que conoce desde lejos la muerte de su madre y, a través de diversas evocaciones de ella, se eleva a la contemplación de las Madres, como mítico elemento protector. Cedarmil Goic ha dicho a propósito de este libro: "El hijo muestra primero el presentimiento vago e impreciso de algo aciago, de algo que lo revela a sí mismo en su abandono, en su condición de ser infinitamente expuesto, acechado por poderes hostiles. La noticia de la muerte enseña luego el fundamento de tal presentimiento. La madre ha muerto; con ello el hijo pierde el sostén de su existencia y penetra directamente en la experiencia de la derelcción, de la orfandad radical de la existencia humana. Del plano particular de la experiencia inmediata, se pasa entonces a la experiencia del desamparo del hombre separado de lo maternal: esto es, de aquello que le ha dado origen y lo nutre de sentido existencial". El paso al nuevo plano de experiencia se hace a la par de la sorpresa por la continuidad esencial, bajo diversas formas, de lo materno, principio de la vida".

La poesía de Humberto Díaz Casanueva (que, según sus propias declaraciones, es para él "tanto todo, una disciplina que tomo muy en serio y a la que concedo un valor arcano y casi religioso, que va más allá de su propio contorno estético"), es, sin duda, una de las más valiosas y originales (virtud sumamente destacable en nuestro medio) que se cultivan en Chile. Si bien es cierto su obra no es conocida por vastos sectores del país, e incluso por sectores más o menos especializados, el hecho explicable por diversas razones: su prolongada ausencia de la patria, su ubicación poética no ligada a grupos o generaciones, el habitual desmedro editorial de la lírica en favor de la prosa, no atenta contra la calidad intrínseca de su poesía.

El justo Premio Nacional de Literatura recientemente otorgado deja varias enseñanzas: la primera, la cada vez más urgente necesidad de una amplia y profunda difusión de nuestros múltiples valores literarios. La segunda, pero no menos importante, la obligatoriedad que, una sociedad que quiere marchar hacia el socialismo, tiene de sostener la calidad de sus escritores al margen de anuales premios o subvenciones económicas.

El Premio Nacional de Literatura

El premio nacional de literatura [artículo] Luis Iñigo Madrigal.

Libros y documentos

AUTORÍA

Iñigo Madrigal, Luis

FECHA DE PUBLICACIÓN

1971

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

El premio nacional de literatura [artículo] Luis Iñigo Madrigal.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)